

*Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia*  
*Cámara de Senadores*  
*Presidencia*

La Paz, 19 de junio de 2018

**P.I.E. N° 701/2018-2019**



Hermano  
Evo Morales Ayma  
**PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO  
PLURINACIONAL DE BOLIVIA**  
Presente.

Hermano Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, parágrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por la Senadora Carmen Eva Gonzales Lafuente, para que el Señor Ministro de Defensa, responda en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

“Señor Ministro, que por su intermedio el Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas, responda al siguiente cuestionario: **1.** Informe, en qué consiste la “Red de Seguridad y Defensa de América Latina”; en qué grado participa el Estado boliviano a través de sus Fuerzas Armadas y qué otros estamentos del Estado participan de esta Red en Bolivia. Remita copia legalizada de la documentación respaldatoria.--- **2.** Informe sobre la “Red de Seguridad y Defensa de América Latina”, qué gastos realizaron las Fuerzas Armadas siendo parte de esta Red, ya sea en su relación, en viajes a su sede principal, en seminarios u otra modalidad de su participación. Remita copia legalizada de la documentación respaldatoria.--- **3.** Informe sobre la “Red de Seguridad y Defensa de América Latina”, de qué manera y cuándo se realiza la participación o integración a esta Red, en qué gestión de Gobierno y quiénes son las autoridades que iniciaron las conversaciones y contactos para formar parte o anexarse a la red señalada precedentemente, especificando fechas y lugares de las primeras, reuniones iniciales y si estas fueron en Bolivia o en el extranjero. Remita copia legalizada de la documentación respaldatoria.--- **4.** Informe sobre la “Red de Seguridad y Defensa de América Latina”, cuál es el beneficio fáctico para ser parte de esta red, a qué lineamiento político pertenece y qué países la integran. Remita copia legalizada de la documentación respaldatoria.--- **5.** Informe sobre la “Red de Seguridad y Defensa de América Latina”, cuál es la política implementada en Bolivia desde el año 2006 a la fecha a través de esta red, respecto a la presunta descolonización en nuestro país y de manera detallada por fechas y periodos, enumere el avance de su implementación, desde los ministerios hasta la última repartición gubernamental existente en los límites fronterizos del Estado. Remita copia legalizada de la documentación respaldatoria.--- **6.** Informe sobre la “Red de Seguridad y Defensa de América Latina”, bajo la lógica y estructura de esta Red de Seguridad y Defensa, cuál sería la estructura burocrática en el Estado, identificada por la Fuerzas Armadas que no dejaría implementar la descolonización en nuestro país. Remita copia legalizada de la documentación respaldatoria.--- **7.** Informe sobre la “Red de Seguridad y Defensa de América Latina”, si las Fuerzas Armadas a su cargo, realizaron censo institucional o relevamiento detallado a nivel nacional de todos sus miembros, de quiénes son simpatizantes y quiénes se mantienen al margen de simpatizar con el socialismo que practicaría su Capitán General de las Fuerzas Armadas y la Policía, bajo la lógica de percepción institucional con esta Red de Seguridad y Defensa, de la que formaría parte, aparentemente, las Fuerzas Armadas en Bolivia. Remita copia legalizada de la documentación respaldatoria.--- **8.** Informe sobre la “Red de Seguridad y Defensa de América Latina”, bajo la lógica de esta Red de Defensa y

*Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia*  
*Cámara de Senadores*  
*Presidencia*

Seguridad con relación a Bolivia, cuál sería el avance real y objetivo de las Fuerzas Armadas, en su gestión como Comandante en Jefe en su lucha antiimperialista, cuánto avanzó en destruir al imperio, y en esa lógica, qué países según su mando, los considera imperialista y colonialista. Remita copia legalizada de la documentación respaldatoria.--- **9.** Informe sobre la "Red de Seguridad y Defensa de América Latina", de los países que integran esta Red de Seguridad y Defensa, cuál fue fáctica y realmente de manera material, el apoyo económico y militar desde el año 2006 a la fecha, que el Comando en Jefe recibió para destruir o luchar contra el imperio o los países colonialistas del mundo, que en retórica se escucha que conspiran en contra de Bolivia. Remita copia legalizada de la documentación respaldatoria.--- **10.** Informe sobre la "Red de Seguridad y Defensa de América Latina", en relación a Bolivia y su participación en esta red, las Fuerzas Armadas a su cargo, desde el Comando en Jefe, cuánto económicamente gastaron a la fecha en la aparente descolonización de la doctrina de seguridad y defensa, detallando el inicio de dichas actividades y gestiones desde el año 2006 a la fecha. Remita copia legalizada de la documentación respaldatoria.--- **11.** Informe sobre la "Red de Seguridad y Defensa de América Latina", en relación a Bolivia y su participación en esta red, las Fuerzas Armadas a su cargo desde el Comando en Jefe, cuál fue su participación real y qué iniciativas propuso ante esta red. Remita copia legalizada de la documentación respaldatoria.--- **12.** Informe, sobre la "Red de Seguridad y Defensa de América Latina", en qué fechas fueron las reuniones anuales en las que participó Bolivia a través de sus Fuerzas Armadas, cuál es el cronograma de reuniones desde que Bolivia formaría parte de esta red, desde el año 2006 a la fecha. Remita copia legalizada de la documentación respaldatoria.--- **13.** Informe sobre la "Red de Seguridad y Defensa de América Latina", qué ministros de Defensa, de la Presidencia u otros del Estado Plurinacional de Bolivia, desde el año 2006 a la fecha tuvieron contacto, reuniones e intervenciones en las asambleas, seminarios o encuentros internacionales con esta Red de Seguridad y Defensa, antes, durante y actualmente, hasta que Bolivia formó parte integrante de esta red. Remita copia legalizada de la documentación respaldatoria.--- **14.** Informe sobre la "Red de Seguridad y Defensa de América Latina", de manera detallada, qué autoridades castrenses del Estado Plurinacional de Bolivia, desde el año 2006 a la fecha, tuvieron contacto, reuniones e intervenciones en las asambleas, seminarios o encuentros internacionales con esta "Red de Seguridad y Defensa", antes, durante y actualmente hasta que Bolivia formó parte integrante de esta red. Remita copia legalizada de la documentación respaldatoria.--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores."

Con este motivo, reiteramos al Hermano Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Sen. Lineth Guzman Wilde  
**PRESIDENTA EN EJERCICIO  
CÁMARA DE SENADORES**

**SENADOR SECRETARIO**  
*Sen. Erwin Rivero Ziegler*  
**TERCERA SECRETARIA  
CAMARA DE SENADORES  
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL**

000. ORIGINAL

ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA CAMARA DE SENADORES		COMITE DE POLITICAS FINANCIERA, MONETARIA, TRIBUTARIA Y SEGUROS	
<b>RECIBIDO</b>			
DIAS	MES	AÑO	HORA
19	10	2018	15:27
Nº CORRELATIVO			FIRMA
			

CAMARA DE SENADORES UNIDAD DE SEGUIMIENTO CONTROL LEGISLATIVO Y REDACCION	
Fojas	Hora:
4	19 OCT 2018
<b>RECIBIDO</b>	
Nº Correlativo	Firma:



*Ministerio de Defensa*

La Paz, 02 AGO 2018

MD-SD-DGAJ-UGM. N° 23 4 4



Señor  
Dn. Evo Morales Ayma  
**PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL**  
Presente.-

**Ref. : Petición de Informe Escrito PIE - 701**

Señor Presidente:

Tengo a bien dirigirme a su Autoridad, a objeto de responder la nota **PIE N° 701/2018-2019**, suscrita por la Presidenta en Ejercicio de la Cámara de Senadores, Sen. Lineth Guzmán Wilde, por la cual hace conocer la aprobación de la Petición de Informe Escrito, presentada por la Senadora Carmen Eva Gonzales Lafuente.

En este entendido, al amparo de las atribuciones administrativas asignadas a este Despacho, me cumple remitir el oficio DIR. JUR. C.J. FF.AA. N° 320/18, rubricado por el Alnte. Yamil Borda Sosa, Comandante en Jefe de las FF.AA. del Estado, al que adjunta el Informe Legal DIR. JUR. C.J. FF.AA. N° 224/18, procesado por la Asesora Jurídica Dra. Evelyn Lady Chamaca Patty, a fojas 2.

Con este motivo hago propicia la oportunidad para reiterar al señor Presidente, la seguridad de mi mayor consideración y respeto.

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA VICEMINISTERIO DE COORDINACIÓN Y GESTIÓN GUBERNAMENTAL DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN LEGISLATIVA PLURINACIONAL	
<b>RECIBIDO</b>	
10 AGO 2018	
Hrs.: 18:27	Fojas:
La Paz - Bolivia	



*Javier E. Zavaleta López*  
MINISTRO DE DEFENSA



JPUI/ICCS  
Adj.: Lo indicado  
HTD: DMD05356